INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de mayo del 2013.-

SEÑORES
GBO MEDICAL S.R.L.
MIRAFLORES N° 2536 c/ LAPACHO
675-072

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2013, para la "Adquisición de Botella de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 323/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO Medical S.R.L.,** para la totalidad de los Items, por un monto total de guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta mil G. (31.740.000.-) IVA Incluido;

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

GBO. Medical.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de mayo del 2013.-

SEÑORES
ROAM S.R.L.
ALFERES SILVA N° 1535
451-308

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2013, para la "Adquisición de Botella de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 323/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO Medical S.R.L.,** para la totalidad de los Items, por un monto total de guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta mil G. (31.740.000.-) IVA Incluido;

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Recibido : José Martinez

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de mayo del 2013.-

SEÑORES
P.M. y A. S.A.
RIO YHAGUY N° 157 c/ MADAME LYNCH
527-779

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2013, para la "Adquisición de Botella de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 323/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO Medical S.R.L.,** para la totalidad de los Items, por un monto total de guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta mil G. (31.740.000.-) IVA Incluido;

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

PM y A S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
Fdo. de la Mora - Paraguay

Alicia Salcedo.
21-05-2013
10:15 hs.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN